

¡ATENCIÓN AVISO!

Debido al plazo que señala el **art. 4 frac. II de las Reglas de Operación de la SAGARPA 2013**, se informa que la **publicación de beneficiados** del componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, del **Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural (PRODESCA)**, se realizará el próximo **10 de junio del presente año**, a través de la página electrónica de la SEDAGRO y en las instalaciones de la Secretaría.

Por su comprensión.

Muchas Gracias